

U. DE CHILE (O) N° 346.-

ANT.: Memorándum N° 96 de 18/03/2015, de
Sra. Jefa Carrera de Psicología, Facultad
de Cs. Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
Srta. Marlene V. Orellana Corvalán

Santiago, 27 ABR 2015

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al Memorándum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato informar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación de la señorita **MARLENE VERÓNICA ORELLANA CORVALÁN**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con las exigencias finales de titulación del plan de estudios de la carrera de Psicología sancionado por D.U. N° 003318 de 1993, actualmente derogado.

La solicitante deberá dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a los trámites finales de titulación establecidos en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación de la señorita **ORELLANA CORVALÁN**.

Saluda atentamente a usted,

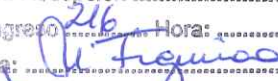

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



28 ABR 2015

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

Fecha Recepción 04 MAY 2015
N° Ingreso 216 Hora:
Firma: 
Esc. Pre Deo

Fecha Recepción:
N° Ingreso: 1000
Firma: 
DECANO FAC. CIENCIAS SOCIALES